



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN

JUANJUÍ - PERÚ

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

Jr. Grau N° 337 Telf. 546360

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 403 -2015-MPMC-J/AIc

Juanjuí, 05 de octubre de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES-JUANJUÍ, quien suscribe al final:


VISTO; el Memorando N° 3072-2015-GM-MPMC-J su fecha 02 de octubre de 2015 disponiendo la elaboración del acto resolutivo de designación de la Subgerencia de Recursos Humanos y la Subgerencia de Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjuí, y;


CONSIDERANDO: En primer lugar, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional-Ley N° 27680; y concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;


Ahora bien que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;


Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, y con el fin de poder brindar servicios a la comunidad, es necesario se emita la correspondiente resolución que designe al nuevo Subgerente de Recursos Humanos Lic. Adm. Fernando Ricardo Siñani Orué, y al nuevo Subgerente de Presupuesto y Racionalización Econ. Oswaldo Gonzales Tuesta, en merito a la propuesta del Gerente Municipal Econ. Kike del Águila Velásquez; por consiguiente, dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 281-2015-MPMC-J/A del 14 de julio de 2015, en la cual se le encarga al Sr. Oswaldo Gonzales Tuesta la Subgerencia de Recursos Humanos de ésta Corporación Edilicia;


Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; **SE RESUELVE:**


ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al Lic. Adm. **FERNANDO RICARDO SIÑANI ORUÉ**, identificado con DNI N° 40101169 en el cargo de confianza de



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
JUANJUÍ - PERÚ
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
Jr. Grau N° 337 Telf. 546360

Sub Gerente de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Econ. **OSWALDO GONZALES TUESTA**, identificado con DNI N° 00949715 en el cargo de confianza de **Sub Gerente de Presupuesto y Racionalización**, dependiente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.



ARTÍCULO TERCERO.- Los funcionarios que se designan, tendrán derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos.



ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 281-2015-MPMC-J/A del 14 de julio de 2015.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Josepardo Silva
ALCALDE

